

NORMATIVA DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL ALUMNADO DE PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

PLANTEAMIENTO

La normativa propia de los estudios de doctorado establece como trabajo específico del primer año del programa la elaboración del proyecto de investigación que se pretende desarrollar. La aprobación de este proyecto por la Comisión de Doctorado es un requisito para poder formalizar la matrícula del segundo curso.

La Comisión del programa de doctorado de Derecho y Ciencia Política, en la reunión del 21 de diciembre de 2016, aprobó un sistema de seguimiento académico de los proyectos de investigación del alumnado de primer curso con tres objetivos:

1. Garantizar un nivel adecuado de calidad en los contenidos y las premisas metodológicas.
2. Facilitar el conocimiento y el diálogo entre los alumnos de doctorado de la misma línea de investigación y con el profesorado vinculado a la línea.
3. Ofrecer la oportunidad de integrar el trabajo de doctorado del alumnado del programa en la actividad de investigación de los grupos que trabajan en la Facultad.

SEMINARIOS DE DOCTORADO

En cada línea de investigación y, de acuerdo con la relación anexa, un profesor vinculado al programa coordinará los seminarios de doctorado en los que los alumnos deberán presentar y debatir públicamente sus proyectos de investigación.

La organización de estos seminarios y la logística correspondiente —número, lugar, día, estructura y convocatoria— será responsabilidad del coordinador de cada línea de investigación, con el soporte del personal administrativo de su departamento y, si es preciso, de la Escuela de Posgrado de la Facultad.

En el seminario, el alumno deberá presentar oralmente —mediante conexión telemática, en el caso de no poder realizarlo de manera presencial por motivos justificados— y en un tiempo máximo de 15 minutos su proyecto: planteamiento, hipótesis de investigación, objetivos, sumario, aspectos metodológicos, fuentes de conocimiento y planificación temporal.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Los investigadores que participen en el seminario —entre los que, lógicamente, debería haber el director o directores, o tutor o tutores de los proyectos— podrán hacer sugerencias y debatir con el alumno sobre el planteamiento y el contenido de su proyecto.

PLAZOS

Una vez finalizado el primer periodo de matriculación, la secretaría del programa enviará a los coordinadores de estos seminarios, durante el mes de **diciembre**, una primera relación del alumnado de primer curso de doctorado, ordenada por líneas de investigación y en la que figurarán también los nombres de los directores y tutores de cada alumno. Finalizado el segundo periodo de matriculación, se enviará una nueva relación actualizada durante el mes de **marzo**.

Los seminarios se realizarán a lo largo de todo el curso. El periodo conveniente para convocarlos es el mes de **mayo**. El coordinador de los seminarios se encargará de que los alumnos y los profesores implicados sean convocados con una anticipación mínima de 15 días.

Antes del **15 de junio** de cada año, el coordinador del seminario enviará a la secretaría del programa una relación del alumnado de primer curso que haya defendido el proyecto de investigación según las condiciones estipuladas en el modelo aprobado. Por su parte, el alumnado deberá presentar, en la misma secretaría y en el mismo plazo, la solicitud de aprobación de su proyecto de investigación para que la Comisión del programa lo apruebe antes de la formalización de la matrícula de segundo curso.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

ACTA DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL ALUMNADO DE PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Línea de investigación:

Coordinador de los seminarios:

En aplicación de la normativa sobre aprobación de los proyectos de investigación del alumnado de primer curso del programa de doctorado en Derecho y Ciencia política, aprobado por la Comisión académica del programa el 21 de diciembre de 2016, certifico que el alumnado de esta línea ha defendido su proyecto de investigación en las condiciones estipuladas, en los seminarios celebrados en los datos que se especifican. En todos los casos se ha especificado, y debatido con el profesorado presente, el contenido del proyecto: planteamiento, hipótesis de investigación, objetivos, sumario, aspectos metodológicos, fuentes de conocimiento y planificación temporal.

APELLIDOS	NOMBRE	DIRECTOR/S	TUTOR/S	TÍTULO DEL PROYECTO	FECHA DEL SEMINARIO

Barcelona, a de de

Fdo.:.....

PROGRAMA DE DOCTORADO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

PROFESORADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LOS SEMINARIOS DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CADA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROFESOR O PROFESORA	CORREO ELECTRÓNICO
Derecho Internacional público y relaciones internacionales	BONET PÉREZ, JORDI	jbonet@ub.edu
Derecho canónico y derecho eclesiástico del Estado	BUENO SALINAS, SANTIAGO	sbuenosalinas@ub.edu
Bioética y derecho	GARCIA MANRIQUE, RICARDO	garcia.manrique@ub.edu
Derecho penal y ciencias penales	GOMEZ MARTÍN, VICTOR	victor.gomez@ub.edu
Derecho internacional privado	GONZALEZ BEILFUS, CRISTINA	cgonzalezb@ub.edu
Derecho administrativo	PEÑALVER CABRE, ALEXANDER	alexpenalvercabre@ub.edu
Derecho civil	GRAMUNT FOMBUENA, MARILÓ	marilo.gramunt@ub.edu
Ciencia política	MUÑOZ MENDOZA, JORDI	jordi.munoz@ub.edu
Criminología y sociología jurídico-penal	RIVERA BEIRAS, IÑAKI	rivera@ub.edu
Derecho financiero y tributario	TOVILLAS MORAN, JOSE MARIA	jmtovillas@ub.edu
Derecho mercantil	GÓMEZ TRINIDAD, SILVIA	sgomezt@ub.edu
Derecho constitucional	CASTELLÀ ANDREU, JOSE MARIA	castella@ub.edu
Derecho del trabajo y de la seguridad social	BARCELÓ FERNÁNDEZ, JESÚS	jesus.barcelo@ub.edu
Derecho procesal	PEREZ DAUDI, VICENTE	perezdaudi@ub.edu
Derecho romano	ORTUÑO PÉREZ, M. EUGENIA	ortuno@ub.edu
Filosofía del derecho	GARCIA MANRIQUE, RICARDO	garcia.manrique@ub.edu
Historia del derecho	PEREZ MADRID, FRANCISCA	fperez_madrid@ub.edu